



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 365.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA AL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO MILCIADES PASTOR MARTÍNEZ BENÍTEZ, COMO DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 16 de mayo de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 239/2025 del 13 de mayo de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Milciades Pastor Martínez Benítez, como Director de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

Que, por Decreto N° 3524 del 18 de marzo de 2023, se designa al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Sergio Nicolás Noguera Giménez, para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Panamá, generando la vacancia de Director de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 644 del 8 de julio de 2022, se designó a Director de Asuntos Administrativos y Técnico Milciades Pastor Martínez Benítez como Director de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 287 del 14 de abril de 2023 se designó al señor Sergio Nicolás Noguera Giménez como Director de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 365.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA AL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO MILCIADES PASTOR MARTÍNEZ BENÍTEZ, COMO DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Milciades Pastor Martínez Benítez**, con cédula de identidad civil número 877.584, como Director de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de junio de 2025.
- Art. 2°** Trasladar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Milciades Pastor Martínez Benítez**, con cédula de identidad civil N° 877.584, de la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero, para prestar servicio en la Dirección de Auditoría Interna del Ministro de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de junio de 2025.
- Art. 3°** Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Milciades Pastor Martínez Benítez**, con cédula de identidad civil número 877.584, como Director de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de junio de 2025.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro